

# LAS COMUNAS, SUS PROBLEMAS Y CÓMO ENFRENTARLOS

## [TEXTO ENRIQUECIDO POR OPINIONES DE COMUNER@S]

MARTA HARNECKER  
22 DE AGOSTO 2009

*Este trabajo ha sido consultado y enriquecido con opiniones de compañeros y compañeras de varias comunas y personas que le han dado seguimiento al tema. Varios de mis interlocutores sugirieron nuevas ideas que he incorporado a esta versión final. A todas ellas mi agradecimiento por su cooperación y su aliento.*

### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
I. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INTERINSTITUCIONAL EN APOYO A LAS COMUNAS .....	3
1. PAPEL DEL MINISTERIO PARA LAS COMUNAS .....	3
2. CONQUISTAR A LA GOBERNADORA O GOBERNADOR .....	4
3. GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ESTADAL AL SERVICIO DE LAS COMUNAS .....	4
4. GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA.....	4
1) Su misión: facilitar y acompañar, no dirigir .....	5
a) No imponer una agenda .....	5
b) No imponer iniciativas desde afuera, sino apoyar las iniciativas autóctonas .....	5
c) No elegir a quienes deben ir a cursos de formación, sino enviar a aquellos que la comuna designe .....	5
2) Cuadros institucionales sometidos a la crítica popular .....	6
a) Si una comuna tiene ya sus propios cuadros por qué imponer cuadros desde afuera que no conocen el trayecto recorrido .....	6
3) Elaborar la historia local: la mejor forma de educar en el respeto a las diferencias y particularidades de cada experiencia .....	6
II. QUIÉN DEFINE CUÁLES SON LAS COMUNAS .....	6
1. ANTES DE CREACIÓN DEL MINISTERIO PARA LAS COMUNAS EXISTÍAN VARIAS EXPERIENCIAS.....	6
2. QUÉ SEAN LOS PROPIOS COMUNEROS Y COMUNERAS LOS QUE AUTOEVALUÉN LAS EXPERIENCIAS EN UN TALLER.....	7
1) Una convocatoria pública .....	7
Parte informativa sobre el tema de la comuna .....	7
2) Mesas de trabajo para el autodiagnóstico y diagnóstico colectivo.....	7
3) Reunión plenaria para exponer los resultados del trabajo y proponer grandes líneas sobre el qué hacer inmediato .....	8
a) Experiencias con debilidad en cuanto a los consejos comunales.....	8
▪Primera: realización de un ciclo de video-debate en torno a experiencias comunitarias.....	8
▪Segunda: Realización de un proceso de planificación participativa en cada comunidad .....	8
b) Experiencias que no cuentan con un inventario.....	9

c) Experiencias que nunca han levantado la historia de dicho territorio .....	9
e) Experiencias que no han desarrollado todas las expresiones del poder popular .....	9
f) Experiencias que no han confeccionado su plan de desarrollo comunal.....	9
g) Experiencia que no han pensado en proyectos para su autosustentabilidad económica.....	10
h) Experiencias que no cuentan con escuela de formación .....	10
i) Experiencias que no han conformado un sistema económico comunal.....	10
3. TAREAS DE APOYO INSTITUCIONAL LUEGO DEL TALLER.....	10
1) Reuniones masivas en cada territorio de la potencial comuna .....	10
2) Conformación del grupo de trabajo interinstitucional para programar su apoyo .....	10
III. RESPETAR EL TRAYECTO RECORRIDO.....	11
1) Distinguir entre grupo de apoyo institucional y equipo promotor de la comuna.....	11
2) No empezar de cero, partir del trayecto recorrido .....	11
IV. TODAS LAS DECISIONES QUE SE TOMEN EN SU TERRITORIO POR LOS ENTES DE GOBIERNO DEBEN SER CONSULTADAS CON LOS COMUNEROS .....	11
V. TRABAJAR SIN SECTARISMO CONVOCANDO A TODAS Y TODOS.....	12
.....	

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende reflexionar acerca de algunos problemas que se han ido presentando en el proceso de conformación de las comunas en distintos lugares del país, luego de haberse conformado el Ministerio para las comunas, y contribuir con propuestas de solución que podrían permitir superar dichos problemas.

En un texto anterior de marzo del 2009: “Hacia una definición de la comuna y tareas actuales” me he referido al aspecto más conceptual del tema.<sup>1</sup>

Aquí he seguido las valiosas líneas orientadoras dadas por el Presidente Chávez en el primer Aló Teórico dedicado a esta cuestión. Cada uno de los grandes temas aquí abordados se inicia con una cita textual de sus palabras.

En este trabajo nos hemos propuesto responder a las siguientes problemáticas: ¿Cómo lograr una articulación de las diversas instituciones del estado para que cumplan más eficientemente su papel de facilitadoras en el proceso de construcción de las comunas? ¿Cómo evitar que dichas instituciones lleguen con esquemas pre-elaborados sin respetar el trayecto recorrido allí donde lo haya habido? ¿Quién debe definir cuáles experiencias ameritan denominarse “comunas en construcción” y cuál sería el método más adecuado para lograrlo? ¿Con quienes debemos trabajar, sólo con los nuestros?

Antes de terminar, no quiero dejar de mencionar que estas consideraciones sólo han sido posibles por el directo contacto que mantengo casi a diario con diversas experiencias de “comunas en construcción” a lo largo y ancho de Venezuela y muchas de las ideas aquí expuestas se han nutrido de esas prácticas y de las iniciativas que se han ido adoptando para ir avanzando en ese proceso de construcción.

Por último, para abreviar en muchos casos hablaré de comunas, pero debe entenderse en todos los casos que se trata de “comunas en construcción”.

## I. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INTERINSTITUCIONAL EN APOYO A LAS COMUNAS

*[...] Yo hago un llamado a todos los ministerios para que trabajemos en forma coordinada; a todos los entes del gobierno nacional, a los gobiernos estatales revolucionarios, a los gobiernos municipales. El hecho de que Érika Farías [...] vaya a un sitio no significa que dónde esté Érika ahí sí va a haber comunas; pero donde no esté Érika, sino Francisco Ameliach, ahí no hay comunas, sino otra cosa. No, no. Tenemos que articularnos todos.*

*[...] El ministerio impulsa, define, se interconecta [...]*

*[La comuna] No es de Chávez, ni decretada por el gobierno, ni por la ministra Érika Farías, ni por el alcalde, ni por el gobernador, ni por el partido [...] (Hugo Chávez, Aló Presidente Teórico, No1, 11 junio 2009)*

### 1. PAPEL DEL MINISTERIO PARA LAS COMUNAS

¿Qué hacer entonces para cumplir estas orientaciones del Presidente?

---

1. Este texto fue incluido como un capítulo del libro: Marta Harnecker, *De los consejos comunales a las comunas. Construyendo el socialismo del Siglo 21* publicado en [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org) el 1 de abril 2009. Se prepara una edición en Venezuela.

Me parece claro que es responsabilidad fundamentalmente del Ministerio para las comunas **definir** qué se entiende por comuna y hacerlo tomando muy en cuenta las experiencias prácticas que se han ido promoviendo en distintos lugares del país y las experiencias históricas de otros países. Debe tenerse también muy en cuenta las elaboraciones teóricas que se hayan hecho en relación a este tema, creando condiciones para que éstas lleguen a la dirección de dicha institución.

Este ministerio tiene también que **impulsar** el desarrollo de las comunas, es decir, detectar aquellos lugares donde hay mejores condiciones para promover la idea y donde todavía no haya habido iniciativas en este sentido.

Entre estas condiciones habría que considerar los siguientes aspectos:

- a) **tradición productiva** (cultivo, cría, pesca, manufactura) como característica predominante,
- b) **saldos organizativos** de vieja data,
- c) **recursos** disponibles y abundantes,
- d) **voluntad** para construir la comuna,
- e) **armonía** entre todos los factores que deben actuar en ese territorio.

Esta última condición nos parece fundamental. No podemos pretender hacer una comuna allí donde haya conflictos graves entre los consejos comunales que hacen vida en ese territorio, o entre algunos de ellos y el alcalde o los representantes del Ministerio para las comunas, etcétera. ¿Qué ejemplo de construcción socialista podemos dar si no somos capaces de superar nuestras contradicciones y trabajar armónicamente por un proyecto común?

Por último, el ministerio tiene que **interconectar, articular**, lograr que todos los entes del **gobierno** nacional, estatales y municipales trabajen en forma coordinada.

## **2. CONQUISTAR A LA GOBERNADORA O GOBERNADOR**

¿Cómo realizar esta última tarea?

Creo que el primer paso debería ser conquistar para la idea al gobernador o gobernadora, ya que ellos son los responsables ante el gobierno central por lo que ocurre en su territorio. Y con mayor razón si se trata de comunas que cruzan dos estados.

## **3. GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ESTADAL AL SERVICIO DE LAS COMUNAS**

Una vez concluido este paso, se debería constituir un grupo de trabajo interinstitucional estatal para las comunas. Este grupo debería estar integrado por el gobernador o gobernadora, los encargados a nivel estatal del Ministerio para las comunas, los entes del gobierno que hayan propiciado alguna experiencia de comuna en el estado y los alcaldes en cuyos territorios se esté dando alguna experiencia de comuna.

Este grupo de trabajo sería el encargado de dar seguimiento institucional a las experiencias de comunas, orientando el trabajo articulado de sus cuadros con los cuadros de las otras instituciones.

## **4. GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA**

Luego a nivel de cada experiencia de comuna, es decir, en el territorio en el que ésta está situada, debería haber una articulación interinstitucional donde debería estar el alcalde de ese territorio, la persona responsable de la gobernación por ese territorio, los representantes de el o los ministerios que tenga relación con ella desde el punto de vista de sus proyectos y los responsables del Ministerio para las Comunas.

## 1) SU MISIÓN: FACILITAR Y ACOMPAÑAR, NO DIRIGIR

Su misión sería facilitar y acompañar el proceso de avance hacia la comuna y articular a las restantes instituciones del gobierno que actúen en ella. Este grupo de trabajo debería ponerse a la orden del equipo promotor de la comuna en el caso de iniciativas ya existentes y debería facilitar la conformación de un equipo promotor en aquellos lugares donde se estime conveniente que se incurriera en la posibilidad de conformar una comuna, sea porque existe un proyecto económico de importancia estratégica que pueda ser integrado a un sistema de economía comunal, sea por su ubicación estratégica, o por otras razones de envergadura. No puede pretender dirigirlo.

Recordemos la insistencia del Presidente Chávez acerca de la necesidad de *una organización desde abajo* para construir *la nueva vida*.

¿En qué tiene que traducirse esto en la práctica?

### *a) No imponer una agenda*

Esto debería traducirse, entre otras cosas, en que la agenda de trabajo de dicha comuna en construcción debe ser una agenda elaborada conjuntamente, por el equipo promotor de la comuna conformado por voceros y voceras de las comunidades, centros de trabajo y otros espacios organizativos que existan en dicho territorio, y por el Grupo de Trabajo Interinstitucional en el territorio de la Comuna, si éste ya existe. No puede ser que una institución de gobierno, sea central o local, imponga su propia agenda sin consultar previamente con la comuna. Lo mejor es que la agenda, así como el plan, los métodos y procedimientos de trabajo, sean elaborados de manera conjunta entre instituciones y comunidades.

Suele ocurrir que una institución del gobierno anuncia una visita sin realizar ninguna consulta previa acerca de la conveniencia o no de dicha actividad en esa fecha, y obliga a la gente a movilizarse para preparar dicha visita, en lugar de concentrarse en las tareas programadas. Y lo peor es que suele ocurrir que se suspenden dichas visitas o actividades a última hora, después que las comuneras o comuneros han hecho todo el trabajo de promoción de la actividad.

### *b) No imponer iniciativas desde afuera, sino apoyar las iniciativas autóctonas*

Suele ocurrir también que entes del gobierno decidan instalar empresas o realizar proyectos en el territorio de la comuna sin consultar con sus habitantes, cuando el método correcto sería conocer previamente cuáles son las iniciativas locales y en caso de que se pretenda promover una iniciativa de carácter estratégico nacional, debería siempre exponerse el proyecto ante los comuneros y comuneras, tratando de ganárselos para su análisis, mejoramiento y posterior ejecución.

### *c) No elegir a quienes deben ir a cursos de formación, sino enviar a aquellos que la comuna designe*

Que el Ministerio para las comunas promueva un espacio para la formación es muy importante. Pero eso no debe significar que sean los representantes de dicho ministerio en el nivel local quienes determinen qué personas de una comuna deben ir a los cursos. La selección debe ser hecha por la propia comuna. Y el o la persona seleccionada debería adquirir el compromiso de impartir a los comuneros y comuneras los conocimientos adquiridos. La selección debería hacerse teniendo en cuenta este objetivo. No es lo mismo enviar a alguien para que se forme, para que aumente sus conocimientos y su conciencia, que mandar a alguien que, además de ello, tenga condiciones y compromiso para transmitir lo aprendido a sus compañeras y compañeros y esté dispuesto a asumir dicha responsabilidad.

## 2) CUADROS INSTITUCIONALES SOMETIDOS A LA CRÍTICA POPULAR

Las instituciones y especialmente el Ministerio para las Comunas deberían evitar designar cuadros para atender las comunas, que por sus características o por el hecho de ser impuestos desde arriba, puedan producir rechazo entre la comunidad. Lo más sano sería elegir cuadros propuestos por los comuneros y comuneras que vivan en el territorio, lo que además haría más racional el uso del tiempo de los servidores públicos y menor su desgaste físico, al no tener que realizar grandes desplazamientos para ir de su casa al lugar de trabajo y viceversa. Estos cuadros deberían someterse a la evaluación y crítica popular.

Las instituciones del gobierno involucradas en la construcción de la comuna deberían estar dispuestas a cambiar a sus cuadros si estos son rechazados por un sector importante de la comuna.

*a) Si una comuna tiene ya sus propios cuadros, ¿Por qué imponer cuadros desde afuera que no conocen el trayecto recorrido?*

En varias de las experiencias de comunas que actualmente existen se han ido formando cuadros que tienen un gran dominio de la situación de su territorio y sus habitantes y que han llegado a ser los conductores naturales de dichas experiencias. Si, como dice el Presidente Chávez citando a Kropotkin: “Sin la participación de fuerzas locales, sin una organización desde abajo, de los campesinos y de los trabajadores por ellos mismos, es imposible construir una nueva vida”, ¿por qué el Ministerio para las Comunas no trata de conformar los equipos de atención a las comunas considerando esos cuadros? ¿Por qué no ha dedicado una parte de su presupuesto a financiar a esos cuadros para que puedan dedicarse a tiempo completo a su actividad de promotores de la construcción de comunas?

## 3) ELABORAR LA HISTORIA LOCAL: LA MEJOR FORMA DE EDUCAR EN EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y PARTICULARIDADES DE CADA EXPERIENCIA

Uno de los problemas que surgen cuando los cuadros institucionales, de muy buena fe, tratan de promover las comunas es que llegan con un esquema preconcebido en la cabeza el que tratan de aplicar en forma mecánica, sin considerar las particularidades de cada experiencia y sin respetar sus tradiciones de organización y de lucha. Consideramos que una de las maneras de evitar que esto ocurra es que una de las primeras tareas, o la primera de ellas, sea la elaboración de la historia local, tarea que debería ser ejecutada por un grupo de trabajo conformado por los cuadros institucionales que van a trabajar en ese proyecto de comuna, y comuneros y comuneras de dicho territorio. Este ejercicio a su vez permite que la gente de la comuna descubra sus raíces, se identifique más con su realidad, adquiera más autoestima.

## II. QUIÉN DEFINE CUÁLES SON LAS COMUNAS

*[...] La comuna debe ser el espacio sobre el cual vamos a parir el socialismo. El socialismo desde donde tiene que surgir es desde las bases, no se decreta esto; hay que crearlo es una creación popular [...]*

*[...] la comuna es una creación popular, de las masas. (Hugo Chávez, Aló Presidente Teórico, No1, 11 junio 2009)*

### 1. ANTES DE CREACIÓN DEL MINISTERIO PARA LAS COMUNAS EXISTÍAN VARIAS EXPERIENCIAS

Cuando nace el Ministerio para las comunas ya existe una cierta cantidad de experiencias en distintos puntos del país que se autodenominan comunas o comunas en formación.

Muchas de ellas sólo expresan la voluntad de un cierto número de consejos comunales de unirse.

Varias de ellas han sido promovidas por diversas instituciones del Estado. Otras nacen de la iniciativa de la gente de esos lugares, tratando de plasmar en la práctica las propuestas del Presidente Chávez, antes del intento frustrado de reforma de la constitución.

¿Qué hacer frente a esta situación?

## **2. QUÉ SEAN LOS PROPIOS COMUNEROS Y COMUNERAS LOS QUE AUTOEVALUÉN LAS EXPERIENCIAS EN UN TALLER**

Pienso que lo más conveniente sería que el Ministerio para las comunas y el gobernador o gobernadora, convocaran a los participantes o voceros de todas las experiencias de comunas existentes en ese estado a un taller, teniendo especial cuidado de citar a aquellos que hasta ese momento han fungido como coordinadores de dichas experiencias. Se podría convocar a un determinado número de voceras o voceros de dicha comuna, elegidos por los propios comuneros y comuneras; a un representante de la o las instituciones del estado que participaron en los inicios como facilitadores de dicha experiencia, si los hubo; y al respectivo alcalde.

### 1) UNA CONVOCATORIA PÚBLICA

La convocatoria debería ser pública y realizada con suficiente antelación. Sabemos que se presentarán experiencias que están muy distantes de lo que debería ser una comuna, pero es preferible que esto ocurra y no que sectores organizados de la población se sientan excluidos por una decisión de tipo burocrático-institucional.

Este taller debería ser muy bien organizado. Constaría de dos partes claramente diferenciadas: una parte informativa y otra parte de autodiagnóstico y diagnóstico colectivo.

#### PARTE INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DE LA COMUNA

El Ministerio para las Comunas informaría en forma muy precisa:

- a) lo que se entiende por comuna,
- b) las condiciones mínimas que deben existir en ese territorio para poder iniciar el proceso de creación de la comuna,
- c) los pasos que habría que ir dando.

### 2) MESAS DE TRABAJO PARA EL AUTODIAGNÓSTICO Y DIAGNÓSTICO COLECTIVO

Luego se harían mesas de trabajo (tantas como fuesen requeridas de acuerdo a la asistencia) en las cuales se analizaría la situación de cada experiencia tratando de determinar en qué estado de desarrollo se encuentra. Por ejemplo, contestando a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la calidad de los consejos comunales? ¿Existe armonía entre los distintos factores que intervienen en la comuna? ¿Existen proyectos productivos que permitan la auto sustentabilidad? ¿Hay espíritu de trabajo colectivo y disposición al trabajo voluntario? ¿Existe algún medio de comunicación comunitaria? ¿Existe una escuela socialista o algún intento de formación? etcétera. Para ello sería importante contar con un formato que permita realizar esa evaluación colectiva.

En esta reunión no se trataría, por lo tanto, de exponer cada experiencia de comuna, porque ello tomaría mucho tiempo y no cumple con el objetivo que se persigue que es tener un diagnóstico del estado de construcción de las comunas en dicho estado.

La idea es que sean los propios voceros y voceras de las experiencias de comuna existentes en el estado quienes analicen y decidan cuáles son las experiencias más avanzadas partiendo del autodiagnóstico que cada experiencia haga de sí misma y que sería analizado y discutido por las voceras y voceros de las otras experiencias que participen en ese grupo de trabajo, procurando

llegar a un consenso sobre dicha evaluación. Los primeros en convencerse de lo correcto de ella deberían ser los propios voceros. Es distinto que un ente de gobierno haga el juicio, a que sean los propios compañeros de otras experiencias los que, a partir del autodiagnóstico, lleguen a una conclusión.

No se debe descartar de antemano ninguna de las experiencias que se autoproclaman comunas, porque eso siempre causará malestar. Hay que trabajar con la idea de convencer, no de imponer.

### 3) REUNIÓN PLENARIA PARA EXPONER LOS RESULTADOS DEL TRABAJO Y PROPONER GRANDES LÍNEAS SOBRE EL QUÉ HACER INMEDIATO

Luego de realizadas las mesas de trabajo y efectuado el trabajo de diagnóstico, se pasaría a una plenaria donde se expondrían los resultados obtenidos en cada mesa y se trataría de ir confeccionando un cuadro agrupando a las comunas que tengan situaciones similares en cuanto a su estado de desarrollo y exponiendo lo que se podría hacer en cada situación.

A continuación una sugerencia de agrupaciones y el qué hacer en cada caso.

#### *a) Experiencias con debilidad en cuanto a los consejos comunales*

Se empezaría por los proyectos de comuna que tienen debilidades en la conformación de los consejos comunales, sea porque estos son poco representativos, se han burocratizado o sea porque todavía no se han logrado conformar consejos en todo el territorio.

Para superar esta situación propongo llevar adelante dos iniciativas que pueden contribuir a fortalecerlos, entre las muchas que se pudieran emprender:

#### ▪ *Primera: realización de un ciclo de video-debate en torno a experiencias comunitarias*

Este ciclo consta de 11 documentales con experiencias comunitarias de Brasil, Cuba y Venezuela. La idea es proyectarlos y promover un conversatorio para comentar el material audiovisual, extrayendo sus principales lecciones pedagógicas. Y al final de la sesión —de tres horas cada una— se deben anotar en un papelógrafo las principales enseñanzas que la gente extrae de cada documental. Cada vez que se reúnan se deberán colocar en el lugar de dicha reunión los papelógrafos que se hayan confeccionado, de modo que mientras se espera el inicio de la nueva sesión las personas que están siguiendo el ciclo puedan mirarlos y compararlos.

La idea es proyectar estos documentales en pequeñas reuniones por cuadra, sector, escalera, edificio, caserío, para facilitar la asistencia y la participación de todas las personas. Así también se facilita el problema logístico: sólo se requiere un televisor que alguien puede facilitar y como se trata de un grupo pequeño el audio del propio televisor es suficiente.

Esta iniciativa puede resultar un excelente instrumento para detectar potenciales liderazgos comunitarios hasta ahora desconocidos.<sup>2</sup>

#### ▪ *Segunda: Realización de un proceso de planificación participativa en cada comunidad*

Este proceso permite involucrar a las personas más activas en el análisis de la situación en que se encuentra su comunidad, dar vida a los diferentes comités de trabajo y examinar que potencialidades tienen esas comunidades para juntarse con otras en un determinado territorio para ir conformando una comuna. En el caso en que no exista en esa comunidad un consejo comunal, en

---

2. Si algún lector se interesa por esta iniciativa y quiere contar con un programa más detallado, una síntesis de cada documental y algunos otros elementos pedagógicos, comuníquense con Roselia Martínez, Militza Pérez o Víctor Mago en la siguiente dirección electrónica: [cimmartaharnecker@gmail.com](mailto:cimmartaharnecker@gmail.com)

torno al proceso de planificación se puede ir conformando la comisión promotora del consejo comunal.

Existe un texto y unas láminas en Power Point que ya ha sido probado y mejorado en varios talleres realizados en los estados de Mérida, Lara y Falcón, que está a disposición de los interesados.<sup>3</sup>

*b) Experiencias que no cuentan con un inventario*

Experiencias que no han realizado un inventario de la situación que existe en su territorio. Que tal vez han realizado el censo en sus respectivas comunidades, pero no tienen una visión de conjunto de todos los elementos con que cuentan en su territorio.

Es necesario subsanar de inmediato esta situación haciendo un inventario riguroso de todo lo que allí existe. Ver los rubros que debe contener ese inventario en el libro de Marta Harnecker ya citado: ***De los consejos comunales a las comunas.***

*c) Experiencias que nunca han levantado la historia de dicho territorio*

Hay experiencias que tienen una buena organización en lo que se refiere a los consejos comunales, que han hecho su inventario, pero que nunca se han preocupado por indagar ni mucho menos escribir la historia común de las comunidades que proyectan transformarse en una comuna.

Es fundamental realizar esta tarea y hacerlo, como señalábamos algo más arriba, juntando a voceras y voceros de dicho territorio, junto a funcionarios de las instituciones que van a apoyar ese proceso de construcción comunal, con lo que se logra que la gente que habita en es territorio gane en un mayor sentido de pertenencia, crezca en auto estima, y, al mismo tiempo, quienes vienen a apoyar desde afuera conozcan el trayecto recorrido por cada experiencia y eviten aplicar esquemas pre-hechos que no toman en cuenta las particularidades de cada situación.

*e) Experiencias que no han desarrollado todas las expresiones del poder popular*

Hay proyectos de comunas que sólo cuentan con expresiones territoriales del poder popular: los consejos comunales y nunca se han preocupado de conformar consejos de trabajadores en las empresas que existen en su territorio o en agrupar a los campesinos, mineros o pescadores, si este es el caso, en redes, y consejos de campesinos, mineros o pescadores. Tampoco se han preocupado de conformar consejos sectoriales o temáticos a nivel de la comuna como el consejo de salud de la comuna o el consejo de educación o de deportes de la comuna.

Si esta es la situación, el equipo promotor de la comuna debe ponerse en campaña para resolverla tratando de facilitar procesos de formación de estos consejos.

*f) Experiencias que no han confeccionado su plan de desarrollo comunal*

No puede pensarse que exista una comuna en construcción si las expresiones del poder popular en ese territorio: las voceras y voceros de los distintos consejos no han elaborado el plan de desarrollo de ese territorio.

Este plan es fundamental para dar coherencia a las distintas acciones que se emprendan en su territorio y es en torno a él que debe articularse el apoyo de las distintas instituciones del estado. Este plan debe tener en cuenta los planes elaborados en cada uno de los consejos comunales que forman parte de la futura comuna, pero no se limita a ser una sumatoria de ellos, por el contrario, es muy importante que en el proceso de su elaboración, surjan proyectos, especialmente económicos, de mayor envergadura, que articulan y potencian a una dimensión cada vez más social y de mayor

---

3. Este texto puede bajarse de [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org) Libros libres, Marta Harnecker y Noel López: ***La planificación participativa en la comunidad*** y las láminas para utilizar en el taller pueden pedir las a [cimmartaharnecker@gmail.com](mailto:cimmartaharnecker@gmail.com)

eficiencia y eficacia, los proyectos de los consejos comunales; planes que abarquen todo el territorio de la comuna.<sup>4</sup>

*g) Experiencia que no han pensado en proyectos para su autosustentabilidad económica.*

Debemos recordar que uno de los aspectos prioritarios en la formación de las comunas es su autosustentabilidad económica, por lo tanto, no puede concebirse un proyecto de comuna que no haya pensado ni planificado, cómo resolver esta cuestión. Quizá sea éste uno de los puntos en los que se requiere un apoyo mayor de los equipos técnicos de las instituciones del estado.

*h) Experiencias que no cuentan con escuela de formación*

Si la comuna prefigura la sociedad socialista que queremos construir, es fundamental que sus habitantes puedan adquirir una formación político ideológica y técnico-productiva, que les permita entender el porqué de las metas a alcanzar y los procesos a través de los cuales hay que transitar para avanzar hacia esa meta. De ahí surge la idea de que, cada proyecto de comuna cuente con una escuela de formación comunal y socialista, donde además su propia práctica sea constantemente revisada, evaluada, corregida.

*i) Experiencias que no han conformado un sistema económico comunal*

Hay comunas en construcción donde existen proyectos económicos interesantes, que producen ingresos a sus productores, pero que no están conectados en un sistema de financiamiento, producción, distribución, intercambio y consumo que rompa con la lógica capitalista y que trabaje simultáneamente, en función de las necesidades de los productores y de los habitantes de la comuna y del país.

Sintetizando, el objetivo del taller es que cada una de las experiencias salga con una idea clara de cuáles son los pasos que debe implementar para ir avanzando en la construcción de su comuna y qué tipo de apoyo institucional se requiere para lograr este objetivo.

### **3. TAREAS DE APOYO INSTITUCIONAL LUEGO DEL TALLER**

Luego de este taller debería hacerse, a mi entender, dos cosas:

#### **1) REUNIONES MASIVAS EN CADA TERRITORIO DE LA POTENCIAL COMUNA**

Un programa de visitas a cada experiencia pidiendo a sus voceras y voceros que convoquen a una reunión ampliada con las comunidades para dar a conocer las conclusiones del taller. De esta manera, el equipo promotor de las comunas en dicho estado podría tener una visión más realista del apoyo popular con que cuenta cada experiencia. Para que se logre el objetivo buscado dicha reunión debe ser programada con suficiente antelación y en una fecha y hora que facilite la asistencia masiva.

#### **2) CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA PROGRAMAR SU APOYO**

Una vez realizado el taller de diagnóstico colectivo y clarificada la situación de cada comuna en construcción, debe crearse, en el caso de que no exista, el grupo de trabajo interinstitucional — señalado más arriba— que acompañará, apoyará y dará seguimiento a ese proceso de construcción en cada uno de los territorios analizados. Los funcionarios de este grupo deberán apoyar las distintas acciones a realizar de acuerdo a la situación particular de esa comuna en construcción.

---

4. Existe un texto de Marta Harnecker y Noel López sobre el proceso de planificación participativa en la comuna que está su última revisión y que será publicado pronto en [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org).

Esto para empezar, porque luego vendrán otros pasos como la transferencia de funciones y recursos de las alcaldías a las comunas.

### III. RESPETAR EL TRAYECTO RECORRIDO

#### 1) DISTINGUIR ENTRE GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL Y EQUIPO PROMOTOR DE LA COMUNA

Ya decíamos con anterioridad que antes de que apareciera el Ministerio para las comunas, en varios lugares existían proyectos de comunas y que estos proyectos tenían ya montados sus equipos de trabajo. Lo lógico es que el Ministerio para las comunas, si su papel es de ser un mero facilitador, respete a esos equipos y no imponga a sus cuadros.

#### 2) NO EMPEZAR DE CERO, PARTIR DEL TRAYECTO RECORRIDO

Analicemos la impresión que deja la siguiente información:

*Barquisimeto, 06 de Julio de 2009*

*En Lara*

*Inicio plan de arranque de potencial Comuna "Agua de Obispo"*

*Con el fin de promover la construcción de las comunas, de estimular la conformación del equipo promotor de la potencial comuna y construir la ética socialista, un considerable número de pobladores del municipio Torres, del estado Lara conjuntamente con autoridades del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social (MPCyPS) y de sus entes adscritos, dieron inicio al Plan de Arranque de la potencial Comuna "Agua de Obispo".*

¿Acaso no se está diciendo en esta información que es en el momento en que llega el Ministerio para las comunas que todo empieza en Agua de Obispo? Pero, ¿cuál es la real historia de lo ocurrido? Que ese proyecto de comuna hacía ya más de un año que tenía su equipo de arranque, que había hecho múltiples reuniones para afinar el diagnóstico de su territorio, que sus responsables habían participado en un taller de planificación participativa, etcétera, etcétera.

No me parece que sea ésta la forma en que se esté respetando “esa creación de las masas” de la que habla el Presidente. Es necesario que los funcionarios del Ministerio para las comunas entiendan que no pueden partir de cero, que deben respetar el trayecto recorrido.

### IV. TODAS LAS DECISIONES QUE SE TOMEN EN SU TERRITORIO POR LOS ENTES DE GOBIERNO DEBEN SER CONSULTADAS CON LOS COMUNEROS

*Que vino un alcalde, o Chávez y dio un permiso para que se construya una empresa privada aquí en este terreno, un gran edificio. Pero, ¿por qué Chávez va a hacer eso, si aquí estamos nosotros: la comuna? Chávez, tú no puedes hacer eso, tienes que mandar a alguien a hablar con nosotros.*

*No se trata de oponerse a decisiones del estado, pero sí de exigir respeto a la opinión y a todo aquello que afecta la comunidad. (Hugo Chávez, Aló Presidente Teórico, No1, 11 junio 2009)*

Creo que estas palabras de Chávez son muy claras. Están criticando el intervencionismo de entes externos a la comuna, que sin consultar con sus voceros y voceras, se lanzan a imponer iniciativas propias.

Los comuneros y comuneras tienen el derecho a exigir que se les consulte previamente antes de ejecutar cualquier acción en su territorio, y esto debe hacerse con ellos y contando con su conocimiento y opinión.

## V. TRABAJAR SIN SECTARISMO CONVOCANDO A TODAS Y TODOS

*Yo llamo a todo el país, a todo el Partido Socialista, a los partidos aliados, a los movimientos sociales, a todo aquel que en escuela en el país, a que se unan a nosotros [...]*

*Hago un llamado a las comunidades a que sigan este ejemplo [se refiere a la comuna Tierra de Bolívar a cuyas asambleas asiste mucha gente], que todos nos incorporemos, incluso, cuidado con el sectarismo, si hay gente, por ejemplo, habitantes que no participan en política, que no pertenecen a partido alguno, bueno, no importa, bienvenidos.*

*Digo más, si vive por ahí alguien de la oposición, llámenlo. Que venga a trabajar y a ser útil. La patria es de todos, hay que abrirles espacios y ustedes verán que con la praxis mucha gente se va transformando, porque es la praxis la que lo transforma a uno. (Hugo Chávez, Aló Presidente Teórico, No1, 11 junio 2009)*

Creo que estas palabras de Chávez son fundamentales. Estamos construyendo un modelo de socialismo diferente al modelo del siglo XX. Estamos construyendo la democracia verdadera y queremos que la democracia verdadera sea una las características centrales del nuevo socialismo. Democracia que no significa representatividad burguesa, sino protagonismo popular, creatividad popular, iniciativa popular. Democracia que significa no imponer las soluciones por la fuerza, sino ganar las mentes y corazones de la gente para el proyecto que queremos construir y construirlo con ellos, es decir, ganar la hegemonía en términos gramscianos. Y, como dice el Presidente Chávez, las mentes y corazones se ganan en la práctica, creando oportunidades para que la gente vaya entendiendo el proyecto en la medida en que va siendo constructora del mismo.

¿Pero qué significa esto en la práctica? ¿Dónde pueden tener la gente oportunidad para irse transformando? Nos quedaríamos en las meras declaraciones si no creásemos espacios concretos donde la gente pueda ir experimentando esa transformación, y esos espacios, creo yo, no son otros que los espacios del poder popular. En el consejo de trabajadores tienen que estar todos los trabajadores de una empresa; en los consejos comunales tienen que estar todos los vecinos y vecinas; en los consejos de salud, mesas técnicas de agua, mesas de energía, en los grupos culturales tienen que estar todas y todos los interesados en trabajar en relación con esos temas. No excluyamos a nadie, que se autoexcluyan quienes no son capaces de realizar un trabajo en función de un colectivo, buscando el bienestar de ese colectivo, buscando la solidaridad con otros colectivos.

No copiemos los esquemas cuartorepublicanos en que se gobernaba sólo para los adeptos. ¿Con qué moral podemos criticar esa práctica si ahora estamos aplicando el mismo esquema?

¿Y qué actitud hay que asumir si la oposición gana la mayoría de la vocería en un consejo comunal o la mayoría en la cámara de concejales en un concejo municipal o si los trabajadores de una empresa en su mayoría no comulgan con el “chavismo”? ¿Debemos retirarnos de esos espacios abandonándolos al control absoluto de la oposición? ¿Debemos dejar de pagarles el salario o quitarle los bonos porque esos trabajadores no son nuestros?

¿Desde cuándo los revolucionarios sólo trabajan espacios donde ellos dominan? Si así fuera todavía estaríamos en las catacumbas.

¿Cómo se logra ir construyendo una fuerza social y política a favor de los cambios? ¿No es acaso partiendo de sus necesidades más inmediatas y demostrándole a la gente que no es revolucionaria que nosotros junto con ella somos capaces de resolverlas?

Reflexionar acerca de estas cosas no es mero diletantismo. En la resolución correcta o errada de esta problemática lo que está juego, ni más ni menos, es el futuro de la revolución. ◀